

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 7 de noviembre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, s/n.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
101000	ANTONIO MANUEL BALLEJO ELVIRA	38663399 P

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución, núm. 3.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
203470	ISABEL GASCO MONTES	25542368 V
205762	JUANA GARRIDO IBÁÑEZ	31573743 X
206057	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERIA, S.A.	A 14013296

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
500046	MANUEL ANTONIO PORTELA	29794174 C
501498	ANTONIO ORTA TOSCANO	29734069 Z
502111	MANUEL MARQUEZ BETANZOS	44234582 Q
505437	MANUEL VILLALBA MACIAS	29263877 B
506021	AGRICOLA COTOMORIANA, S.L.	B 21360706

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
814397	HACIENDA ORAN, S.A.	A 41884875

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 15 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del

Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 149/04. Don Marino Jiménez Catilla. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor M.ª E.J.G. acuerda notificar Acuerdo de Iniciación del Procedimiento para la Constitución del Acogimiento Familiar, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 15 de noviembre de 2005.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
025710196	Agua García, Felipe	PNC
025681225	Aguilar Carrasco, Francisca	PNC
024870123	Aguilar Mesa, Ana	PNC
024895927	Amaya Moreno, Josefa	PNC
024723539	Arellano Núñez, Blas	PNC
024826509	Barbero Heredia, M.ª Luisa	PNC
003060568	Calatayud Val, Rafaela	PNC
025072311	Calderón Calderón, M.ª Pilar	PNC
027329952	Carcela Cáceres, M.ª Estrella	PNC
033362889	Carmona Torres, José	PNC
024057366	Cortés Romero, M.ª Antonia	PNC
024565135	Chamizo Bartolomé, Matilde	PNC
028561899	Chaves Olmo, Ana	PNC
024756737	de la Rubia Rodríguez, Ana	PNC
025112777	Díaz Quintero, Remedios	PNC
074833032	Enríquez Bueno, Ana	PNC
024703389	Fernández Fernández, Josefina	PNC
027385119	Fernández García, M.ª Carmen	PNC
025033447	Fernández Vallejo, Francisca	PNC
024729074	Florido Beltrán, Encarnación	PNC
024840197	Gámez Villalba, María	PNC
040437915	García Coronado, Amalia	PNC
024652391	Gómez Gómez, Rafael	PNC
024902907	Jaenal San Martín, Carmen	PNC
024812297	Jimeno López, Gloria	PNC
024848506	López García, Manuel	PNC

DNI	Apellidos y nombre	Prestaciones
024816137	Mancera Ramírez, María	PNC
079016262	Martín Vargas, José Miguel	PNC
028326441	Molina Núñez, Vicente	PNC
026802414	Moreno Díaz, Juan José	PNC
024969423	Moreno González, Carmen	PNC
024058894	Moreno Toledo, Victoria	PNC
024724313	Narváez González, Trinidad	PNC
027325118	Olea Ortuño, Antonia	PNC
024130821	Peláez Álvarez, Juan Alfonso	PNC
024783818	Puyol González, M. ^a Remedio	PNC
024761240	Ramírez Jiménez, Francisca	PNC
030830273	Rodríguez Muñoz, Regina	PNC
024779695	Romero Cañete, Carmen	PNC
024831354	Rueda Gómez, Francisca	PNC
074924422	Ruiz Duarte, Pedro	PNC
023426143	Ruiz Pérez, Carmen	PNC
045261773	Sánchez Campos, M. ^a Angeles	PNC
024853403	Sánchez Ramírez, José A.	PNC
024629587	Sedeño Rueda, Trinidad	PNC
025104036	Torres Montañés, Alejandro	PNC

Málaga, 10 de noviembre de 2005.- La Delegada, Ana P. Montero Barquero.

ACUERDO de 15 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de acogimiento familiar permanente a don José María López Streecksoff.

Acuerdo de fecha jueves, 15 de septiembre de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José María López Streecksoff al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de acogimiento familiar permanente de fecha jueves, 10 de noviembre de 2005 del menor I.L.O., expediente núm. 29/05/0246/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 15 de septiembre de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador AL/2005/37/AGMA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2005/37/AGMA/ENP.

Interesado: Don Antonio Ballesteros Galera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2005/37/AGMA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera pro-

cede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2005/37/AGMA/ENP.

Interesado: Don Antonio Ballesteros Galera.

CIF: 27263675-G.

Infracción: Grave según art. 26.2.E) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. (La ejecución sin la debida autorización administrativa de obras, construcciones, trabajos, siembras o plantaciones en las zonas sujetas a algún tipo de limitación en su destino o uso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 duodécima de la Ley 4/1989.)

Sanción: Multa de tres mil euros (3.000 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTO DE OSUNA

ANUNCIO de rectificación de bases.

La Junta de Gobierno Local del Ilustre Ayuntamiento de Osuna, en sesión celebrada el pasado día 20 de octubre de 2005, en virtud del requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó la rectificación de las Bases que han de regir el proceso selectivo para cubrir mediante concurso-oposición, reservada a promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Entidad Local, y cuya rectificación tiene el siguiente tenor literal:

1. Base séptima. El Tribunal.

La composición del Tribunal queda queda redactada de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía, designado por ésta.
- Un representante de la Corporación Municipal.
- Dos funcionarios designados por el Alcalde-Presidente.
- Un representante de la Junta de Personal Funcionario.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

2. Base octava. Inicio del proceso selectivo.

Donde dice: «Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales». Debe decir: «Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.»